

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33449 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche,

Por el presente hago saber: Que por auto de fecha 05/05/17, en el procedimiento con número de autos 000023/2016 y NIG 03065-66-2-2015-0000710, se ha declarado en concurso abreviado necesario al deudor TARANCÓN INFRAESTRUCTURAS, S.L.U., con domicilio en avenida del Mar, 11, 3.º A, Orihuela-Alicante y CIF n.º B54149406, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 3088, folio 30, hoja 100952, sección 8, inscripción 1.

Facultades del concursado: Suspensión.

Administrador concursal: Que ha sido nombrado D./D.ª Manuel Penalva Alarcón, colegiado del Ilustre Colegio de Elche con domicilio postal para notificaciones: Calle Habanera, n.º 10, bajo, 03330 Crevillente; dirección de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: manuelpenalva@icae.es, y domicilio postal para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal: calle Concepción Arenal, n.º 127, entreplanta derecha, 03204 Elche.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento del administrador concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente BOE.

Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Examen de autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personación.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso conforme al artículo 23 LC.

Elche, 17 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170037971-1